

LA ECONOMÍA NACIONAL

Año I

REVISTA CIENTÍFICA DECENAL, ECONÓMICO-FINANCIERA

Núm. 3

HISPANO-AMERICANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, NÚM. 38

REDACTOR-JEFE

Madrid, 5 de Octubre de 1913

VALERO IZQUIERDO

Suscripción: Madrid, trimestre, 4 ptas.—Provincias, semestre, 8 ptas.—Extranjero, año, 25 francos.

Número suelto ordinario, 0,50 pesetas.—Número atrasado, 1 peseta.

CRÉDIT LYONNAIS

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 250 millones de francos, completamente desembolsado.

Agencias en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y San Sebastián

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: CREDIONAIS

El **Crédit Lyonnais** se encarga, por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:
Compras y ventas de valores públicos á plazo y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.
— Adelantos en moneda española y extranjera sobre valores públicos y apertura de cuentas corrientes con garantía de los mismos.—Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc.—Cobro y compra de cupones españoles ó extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero.—Seguros de cambio.—Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.—Emisión de giros y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito sencillas ó circulares para todos los países.—Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.—Cuentas locales á la vista, sin comisión.

El **Crédit Lyonnais** pone á la disposición del público en su nuevo local ó instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de CAJAS DE ALQUILER para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc. Este departamento está abierto desde las nueve de la mañana hasta las ocho de la noche.

HORAS DE CAJA: DE 10 Á 2 Y DE 3 1/2 Á 4 1/2

BANCO DE CASTILLA

Sociedad anónima fundada en 1871

CALLE DE LAS INFANTAS, N.º 31

MADRID

Agencia A, Serrano, 38.—Agencia en Gijón

CAPITAL: 6.500.000 PESETAS

Órdenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y Extranjero.—Cobro de cupones nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones de Interior y Amortizable.—Préstamos sobre valores.—Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y Extranjero.—Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca.—Depósito de valores.—Cuentas corrientes con interés anual de:
2 por 100 á la vista, hasta un saldo de 50.000 pesetas. 2,50 por 100 á tres meses.—3 por 100, á seis meses.

Horas de caja: En el Banco, de diez á tres.

En la Agencia, A, de nueve y media á cinco.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, Madrid

Sucursal: Rue de la Victoire, 69, París

Agencias: **LA CORUÑA, ALMERÍA y LINARES**

Compra y venta de valores públicos á plazo y al contado en todas las plazas de España y del Extranjero.—Préstamos sobre valores públicos.—Custodia de toda clase de valores.—Cobro y compra de cupones españoles y Extranjeros.—Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del reino y del Extranjero.—Seguros de cambio.—Emisión de giros, cheques nominativos y cartas de crédito.—Apertura de toda clase de cuentas corrientes, de depósito y cuentas de crédito con garantía de valores cotizables.

BANCO ESPAÑOL

DEL RÍO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1886

Casa matriz: BUENOS AIRES

SUCURSALES:

58 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay); en el Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos, y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, : : : Madrid, París, San Sebastián, Valencia (Grao) y Vigo : : : :

Capital suscrito	Pesos 100.000.000 m/l. ó sean Ptas. oro 220.000.000
Capital integrado al 30 de Junio de 1913.	» 94.491.090 » » » 207.858.398
Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1913.....	» 43.436.172,23 » » » 95.559.578,90
Premio á recibir sobre las acciones no liberadas.....	» 3.311.346 » » » 7.284.961,20

OPERACIONES DEL BANCO.—Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general todo negocio lícito.

Sucursal de MADRID: Alcalá, 31.—Teléfono 1.637.

HORAS DE OFICINA: De diez á dos y de tres y media á cuatro y media.

INTERESES QUE SE ABONAN HASTA NUEVO AVISO

En cuenta corriente á la vista.....	1 por 100 anual.
Depósitos á tres meses fijos.....	2 $\frac{1}{2}$ » »
» seis »	3 $\frac{1}{2}$ » »
» un año.....	4 » »
» mayor plazo.....	Convencional.
En Caja de Ahorros, con libreta, hasta 5.000 pesetas.....	3 » »

Para esta clase de depósitos y á fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene á disposición de sus clientes el servicio de *huchas* (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas.

Sobre las cantidades que, retiradas de la *hucha* (alcancía), se ingresen en cuenta—operación que puede realizarse en cualquier tiempo, á voluntad del imponente—, se abonan intereses al tipo indicado de 3 por 100 anual.

El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de siete pesetas contra devolución de la *hucha* (alcancía) que se le hubiese entregado.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etcétera.

Se previene á los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, *sin comisión ni gasto alguno* para sus propietarios.—Madrid, 1.º de Julio de 1913.

LA ECONOMÍA NACIONAL

Año I

Madrid, 5 de Octubre de 1913

Núm. 3

LA SITUACIÓN

Siempre es delicada la situación económica de un país cuando sostiene una guerra; pero cuando existe un ideal, cuando rivalidades de raza ó necesidades de expansión despiertan el espíritu de conquista, no por injusto menos humano, dentro de la ética convencional de los tiempos; cuando hay, en fin, una razón, un motivo que justifique una política belicosa, la guerra toma estado y las naciones sacrifican con gusto hombres y dinero, porque se persigue un algo que redunde en favor del solar patrio.

Todas las guerras contienen una entraña económica. La alienta un espíritu de prosperidad, ó si se quiere de ambición, las estimula un deseo de engrandecimiento, de dominación, de poderío, de hacerse fuerte para conquistar el respeto ajeno, causas todas que envuelven un ideal, y este ideal hace más probable el triunfo y más suave, ó menos sentido el sacrificio.

Pero cuando ocurre todo lo contrario, cuando el país no se identifica con la guerra, cuando el soldado lucha sin fe y entrega su vida en aras de estéril sacrificio, cuando la nación ve diezmarse una juventud y consumirse cientos de millones sin vislumbrar un fin práctico, que indudablemente existe cuando la guerra continúa, pero que el espíritu perspicaz del pueblo no ha logrado percibir todavía, cuando todo esto ocurre no es de extrañar que la situación económica de España sea cada vez más crítica y que el capital español, lejos de acudir con entusiasmo como tantas otras veces á reforzar las arcas del Tesoro, huya para ponerse á salvo de los riesgos que la amenazan, contribuyendo con su ausencia á mermar las energías patrias.

Este es un hecho que no puede negarse, y fuera antipatriótico callarlo, que no está el patriotismo en disfrazar la verdad con optimista ropaje, sino en señalar el mal para ponerle remedio si aún es tiempo.

El país soporta pacientemente la guerra como una calamidad más de las muchas que le aquejan, y sufre resignado las pérdidas

constantes de hombres y de dinero, pero no sabe todavía adonde va. Cumple las cláusulas de un Tratado, y más bien parece obrar como simple mandatario de las Potencias que por su propia y libérrima voluntad.

¿Es que vamos á llevar á Marruecos la civilización, el comercio y la industria? ¿Es que vamos á construir ferrocarriles y carreteras para dar comunicación á aquellos misérrimos aduares, cuando aquí, dentro de casa, nos falta todo esto, cuando todo está por hacer, y pereciendo nuestro propio comercio y nuestra insignificante industria?

¿Se pueden hacer estos enormes sacrificios enterrando en Africa millones y millones que no vuelven á España, porque allí quedan entre moros y franceses?

¿Tan sobrados estamos, ó es la ceguera el sino ó la fatalidad lo que nos lleva á deshacer y malbaratar la Hacienda nacional?

*
**

La guerra es siempre una calamidad porque ocasiona un consumo enorme y definitivo de energías; la guerra disminuye el Haber mundial, porque dificulta el trabajo con el consiguiente perjuicio para la producción, y estimula un consumo extraordinario de riqueza que se pierde para siempre; la guerra, en fin, es antieconómica, y doblemente cuando no se vislumbra una paz próxima y definitiva, ni mucho menos un triunfo de resultados prácticos y beneficiosos.

Por eso el país contempla indiferente esa acción militar en Africa, que empezó por simples operaciones de policía para degenerar en una guerra tenaz y costosa.

Todo ello será preciso; pero el país no sabe todavía adonde va, cuando tiene derecho á saberlo, porque los Gobiernos no son, ó mejor dicho, no deben ser, los árbitros de la Nación, sino los mandatarios del pueblo, y éste bien se ve que no está compenetrado con la política guerrera. Vive ignorante, caminando hacia un porvenir sin luz, y la indiferencia le acompaña y el pesimismo le invade, porque huero de ideales vegeta y calla, sufriendo pacientemente los perjuicios enormes

de la guerra que repercuten en todas las manifestaciones de la vida nacional.

* * *

Alejados por completo del campo de la política y circunscritos al terreno económico, no queremos ahondar en esta cuestión, siempre delicada, limitándonos a señalar un mal al que habrá que poner remedio, tal vez demasiado tarde, porque todos sabemos cuales son las tres cosas indispensables que se necesitan para hacer la guerra...

PEDRO DE CASTILLA

CÓMO SE HACE PROPAGANDA

The Reclame's Review, de Nueva York, trae un interesante artículo sobre sistemas de reclamo para artículos comerciales y propaganda política y profesional, que contiene interesantes observaciones.

Revisten excepcional importancia, no sólo por el órgano tan autorizado que las consigna, sino porque se trata del país en que mayor experimentación se ha hecho de la *ciencia de la propaganda*, como se llama allí.

Empieza el artículo con una ligera referencia sobre los enormes beneficios que para el comercio norteamericano ha producido la propaganda constantemente hecha e inteligentemente orientada.

Demuestra cómo las grandes fortunas americanas han sido logradas a base de reclamo, y cómo sus principales comercios, establecimientos fabriles, empresas, etc., han sido el engendro de una buena y activa propaganda. Aconseja a los productores y negociantes norteamericanos que extremen, en América y Europa, la propaganda de sus artículos, como único medio de mantener el predominio industrial yanqui y evitar el avance del industrialismo alemán.

Y no insiste en lo que se refiere al orden interno de la Confederación, para que se atribuya a un interés local el consejo que ofrece a sus lectores.

No hay—dice—industria ni comercio, empresa ni producto, idea o profesión, que avance o reciba un premio en copiosos beneficios materiales, sin que una diligente y bien orientada propaganda lo auxilie. Los gastos de reclamo, son más necesarios que el capital, que el brazo o que la inteligencia misma que se pongan al servicio del plan comercial que mueve o estimula al industrial o comerciante.

Después de estas indicaciones que hace a los comerciantes de la Unión, entra al análisis de los medios de propaganda.

Atribuye la mayor importancia a los diarios;

cree que esa debe ser la base racional de todo reclamo; en segundo lugar, las revistas que tengan gran difusión. En tercer lugar, opta por el aviso en los trenes y tranvías; habla, por fin, del catálogo y folleto explicativos.

Pero se pronuncia decididamente en contra del aviso en las paredes y jardines; proscribiremos en absoluto la circular, como ineficaz.

Funda ampliamente cada uno de estos conceptos, en detalles de aguda observación, que el comercio y las industrias deben tener muy en cuenta.

En el orden político enseña también a los partidos, que no hay más que dos sistemas de propaganda: la conferencia y el diario. Los demás no producen efectos.

Los manifiestos, los carteles, las circulares, son completamente estériles.

Ascensores Sivilla.-Munar y Guitart.

Obtención de patentes de invención y marcas de fábrica para España y el Extranjero; corresponsales en todos los países.

Ascensores, monta-cargas y monta-platos, hidráulicos, a brazo, mecánicos y eléctricos, con gasto reducido de fluido.

Fundición de columnas, piezas de maquinaria, placas, pilarotes, balaustres, florones, escaleras de caracol y cualquier otra clase de pieza, según modelo.

Calefacción de edificios por vapor a baja presión.

Oficinas: Almirante, 8. Teléfono 541.

Talleres: Manuel de Luna, 2. Teléfono 550. Madrid.

LA SITUACION FINANCIERA DE ESPAÑA JUZGADA EN EL EXTRANJERO

Nuestro querido colega madrileño, la importante revista *Gaceta de la Bolsa*, publicó en uno de sus últimos números, traducido de un periódico parisiense, el siguiente interesante artículo, cuya reproducción creemos sea del agrado de nuestros lectores:

«La facilidad con que en España se interpretan las observaciones de la Prensa indígena o extranjera como actos de oposición a tal personalidad o a cual política, es causa de que la mayor parte del tiempo se pase sin estudiar los más interesantes problemas, y que se guarde silencio de ellos, salvo cuando se tratan muy someramente en las grandes ocasiones, señalándoles remedios fáciles, pero ineficaces.

Se observa también el más profundo silencio acerca de la situación financiera de este país, y si no fuera por las revistas profesionales, que circulan entre muy pocas manos, no se sabría casi nada del estado real en que se encuentran las finanzas de España. Además, esas revistas no pueden decirlo todo, porque los elementos de que disponen para formar juicio, son raros e imperfectos. La Administración pública española, a semejanza de las Sociedades industriales mal administradas, es siempre mezquina en lo tocante a informes y noticias, lacónica en sus manifestaciones, y, adrede, siempre avara de publicidad.

Tan cierto es esto, que al gran público no llegan otros

indicios que las referencias oficiales, constantemente optimistas, ó algunos rumores esparcidos por los adversarios de un régimen político, más aún por interés de partido que por el de la patria.

Es cierto, no obstante, aunque esto pueda parecer exagerado, que nunca las finanzas españolas han atravesado una crisis parecida á la que les afecta en este momento, sin exceptuar la que siguió á la guerra colonial y al conflicto con los Estados Unidos.

La crisis actual es más grave, porque entonces, hacia 1898, fué posible, y relativamente fácil, acometer ciertas reformas que, con el nombre de reorganización, constituyeron verdaderas quiebras. Se suspendió, entre otras, la amortización de la Deuda, y de un plumazo, se convirtió en Deuda interior perpetua una masa considerable de títulos, que habrían debido ser amortizados poco á poco.

La repatriación de capitales y la actividad subsiguiente á todo estado anormal y de guerra, permitieron hacer bajar el cambio y poner en producción una parte de la riqueza del país.

La reorganización de ciertos impuestos dió la elasticidad necesaria para nutrir el presupuesto, apareciendo los superávits; después, acumulándose éstos, permitieron saldar también una gran parte de las deudas del Tesoro, contraídas por las necesidades de la política colonial. Virtualmente se hizo una campaña de serias economías, y se fortificó el presupuesto. El patriotismo del contribuyente español, debemos hacerlo constar en su honor, no cedió á aquel que, en una situación menos grave, había mostrado el contribuyente francés, por ejemplo. Sin el interés político que procuró hacer ineficaces los esfuerzos de uno de los más ilustres financieros que haya tenido España, podría decirse que el contribuyente español sobrepusó entonces en patriotismo al francés de 1871 y años siguientes, porque, en fin de cuentas, las guerras coloniales no son á propósito para conmover la opinión y estimular los sentimientos patrióticos como lo hacen las guerras internacionales ó el esfuerzo en favor de la liberación del suelo de la patria.

Hoy la situación es bien diferente. Los empeños de España han aumentado; sus obligaciones y su política africana, que es como el resumen de su política internacional, exigen de ella gastos considerables, que se puede, sin exagerar, evaluar en 100 millones por año.

Los impuestos actuales no se pueden gravar con nuevas tasas, como en 1898; el crédito nacional no ha progresado en la proporción necesaria para obtener recursos baratos por medio del empréstito. En España el dinero vale en realidad más bien 5 que 4 por 100. Suponiendo que la fuese posible dirigirse á los mercados extranjeros, no obtendría crédito por bajo de 5 por 100.

Por otra parte, el régimen de los empréstitos es para todos los Estados, y en particular para los pobres, el de la quiebra y la bancarrota. España lo ha experimentado diferentes veces en el curso del pasado siglo, no preocupándose de otra cosa que de tapar los agujeros de su presupuesto mediante falsas ó reales emisiones de deuda.

Sería muy cruel recordar aquí la historia detallada de las finanzas españolas durante cincuenta años, célebre por sus suspensiones de pagos y por sus acuerdos con sus acreedores.

España se encamina á grandes pasos á una situación idéntica, que se presentará fatalmente, si no la previene por una política más hábil y más previsora.

Consta, en efecto, á pesar de todos los artificios de contabilidad que han sido empleados, que desde 1908 los presupuestos españoles se han cerrado con déficit.

El Empréstito de liquidación que se eleva á 300 millones

de pesetas y que al Gobierno le cuesta tanto colocar, aun habiendo elevado el interés á 3 y medio y luego á 4 por 100, nos proporciona la prueba irrefutable. Son 300 millones de atrasos que han faltado ó que es preciso liquidar aún.

Ateniéndose, sin embargo, á las indicaciones periódicas de la *Gaceta*—el diario oficial—los presupuestos españoles no se cierran con déficits, sino con hermosos excedentes. Tomemos, por ejemplo, la liquidación del ejercicio fiscal de 1912, tal como ha aparecido en dicho diario oficial.

¿Qué encontramos?

	Pesetas.
Ingresos	1.161.724.469
Gastos	1.145.407.102
Superávit.....	16.317.367

Desgraciadamente la realidad es muy diferente. Si es cierto, en efecto, que se llega á un total de 1.161.724.469 pesetas de recaudación, los pagos se elevan, en verdad, á 1.232.992.805 pesetas, y, por consiguiente, el déficit real se cifra por 71.268.336, en lugar del superávit ficticio de 16.317.367 pesetas.

¿Por qué resultados tan diferentes? Sencillamente porque después de haber pagado 87.585.703 pesetas se lleva esta suma de gastos del presupuesto para liquidarla este año con el producto de la negociación de las obligaciones del Tesoro.

¿Por qué esta mixtificación de cifras? Unicamente para disfrazar el déficit y hacer resultar un superávit. Estas son, á no dudar, prácticas mezquinas que reprueban la sinceridad y el sano juicio del interés público.

Si examinamos más las cifras de la *Gaceta*, notamos que los ingresos calculados para 1912, se elevaban á pesetas 1.142.646.745, que los derechos liquidados á percibir se cifran por 1.232.050.993, que la recaudación neta obtenida ha sido de 1.161.724.469, quedando un resto por cobrar de 70.326.523 pesetas.

En la recaudación efectuada, 1.126.282.945 pesetas son del año 1912, y 35.491.523 corresponden á ejercicios cerrados.

Los gastos del mismo ejercicio se fijaron en 1.131.435.447 pesetas, aumentados en 39.326.194 por diversas leyes y en 150.510.894 por créditos extraordinarios, ó sea, un total real de gastos autorizados de 1.351 millones en cifra redonda.

Como las obligaciones reconocidas son sólo 1.304 millones, queda un excedente de créditos de más de 47, sin atribución.

¿He aquí cómo se administra la fortuna pública!

Además, los hombres de Estado españoles que se vienen sucediendo en el ministerio de Hacienda desde hace cinco años, no han brillado ni por la prudencia ni por la habilidad. A diestro y siniestro han favorecido reformas que han pesado sobre la situación del Tesoro: supresión de los Consumos, primas á la Marina Mercante, construcción de una escuadra, ferrocarriles secundarios, servicio militar obligatorio, y por encima de todo, la política colonial en África; todo esto, ó ha costado muy caro ó ha privado al Tesoro de preciosos recursos en el mismo momento que tenía más necesidad de ellos. Son 100 millones anuales de ingresos más lo que precisaría España para restablecer casi el equilibrio de su presupuesto, y todavía debería aplazar para mejores días su reorganización militar y naval, así como sus proyectos de renovación del *outillage* nacional y poner cierto freno á la penetración rápida de la zona marroquí, que le ha sido reconocida por Tratados, siendo muy probable que le resulte una carga superior á sus fuerzas.

Cierto que no hay que deducir de estas consideraciones

que España carezca de recursos: tiene muchos, es indudable; pero están en el estado latente y hará falta tiempo para hacerlos entrar en acción. Sus presupuestos de ingresos se mueven en un círculo muy pequeño; la fiscalización de los diversos servicios es imperfecta; el impuesto no rinde lo que debiera; todos buscan el modo de eludirlo, y en este esfuerzo de ocultación, no son los humildes y los modestos los que llegan al privilegio y á la excepción, sino los intrigantes, los hábiles y los fuertes. Debido á esto es por lo que se ve marchar con lentitud el incremento de los ingresos, en tanto que la política de gastos sigue una marcha mucho más rápida. Esto es lo que sería preciso reformar, desde luego.

Por otra parte, la situación económica no es mala. El movimiento comercial de cada uno de los tres años últimos ha pasado bastante de 2.000 millones: la importación y la exportación casi se compensan, lo que no es mal signo. En Cataluña la industria se desarrolla á grandes pasos. Las extensas regiones mineras del Norte y Mediodía prosperan: se ponen en producción nuevos centros de año en año; los ferrocarriles obtienen ingresos nunca vistos hasta ahora (24 millones más en 1912, ó sea un 11 por 100). Hay, pues, incontestables elementos en favor de la situación económica.

Sólo la situación financiera es, pues, la mala; pero sería, sin embargo, posible mejorarla, ya hemos dicho cómo. Las cargas de las deudas que pesan sobre el país, y que apenas llegan á 10.000 millones, todas comprendidas, no son muy pesadas, puesto que excepto en el Exterior, el Estado recobra bajo forma de impuesto el 20 por 100 de las rentas que paga. Hay también un medio de realizar economías, que es el de aplazar los gastos que no sean urgentes.

Se puede, asimismo, sin exacción, por una justicia distributiva más equitativa y por una vigilancia indefectible obtener un mejor rendimiento de los impuestos.

En cuanto á exigir nuevos sacrificios al contribuyente español, será, lo repetimos, más difícil, porque éste verá el despilfarro inconsciente reinar en la manipulación de los fondos públicos, y al Gobierno mostrarse muy generoso de vidas y dinero con Marruecos, mientras que con él se mira varias veces cuando se trata de la reconstitución del *outillage* nacional y de la mejora de las condiciones económicas; aquella generosidad, de un lado, y esta parsimonia, de otro, es lo que el pueblo español no se explica y lo que hace que la política de España en Marruecos sea tan impopular. Don Quijote, instruido por la experiencia y la desgracia, se ha convertido en prudente; estima que es demasiado pobre hoy para pagarse de gloria!

FINANZAS Y NOTICIAS

SALUDO DEVUELTO

Faltaríamos al más elemental deber de cortesía si no hiciéramos público testimonio de gratitud por las frases de afecto é inmerecido elogio que nos ha dedicado la Prensa diaria y la profesional al aparecer el primer número de esta modesta publicación.

Igualmente agradecemos á aquellos de nuestros estimados colegas de Madrid y provincias que han establecido espontáneamente el cambio con esta Revista.

A todos les damos muchas gracias.

La recaudación por Aduanas

En las tres primeras semanas del mes en curso, el aumento de la recaudación de Aduanas, con relación á igual tiempo del año anterior, excede de 2 millones de pesetas.

Quiebras americanas

En el mes de Julio último se ha producido el mayor número de suspensiones de pago registradas en los Estados Unidos en Julio, á excepción de 1912.

Las quiebras fueron 1.169, representativas de un pasivo total de 20.326.000 dólares, por 1.230 quiebras, y 16 098.000 dólares, en Julio de 1912.

El dividendo de Riotinto.

El dividendo á cuenta, que será fijado en el plazo de un mes aproximadamente, se evalúa entre 40 y 45 cheques.

El del año anterior fué de 40.

Los derechos del maíz.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden aclarando las disposiciones del decreto que restablece el derecho de maíz, en el sentido de que ese aumento de derechos no será aplicado al maíz transportado en buques que hubieran salido de los puertos de procedencia antes de publicarse el referido decreto.

La terminación de obras de fincas urbanas y la exención de tributación.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado un Real decreto referente al parte de terminación de obras en fincas urbanas, en su relación con el año de exención de tributación que la Hacienda concede, que por su importancia reproducimos á continuación:

«Artículo 1.º El parte de fin de obras exigido por el apartado c) de la regla 3.ª del art. 21 del Reglamento de 24 de Enero de 1894, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de la Instrucción de 14 de Agosto de 1900, ha de presentarse dentro del mes siguiente al día en que la finca esté en disposición de alquilarse, y, por tanto, de producir renta, habrá de ir acompañado, como en el mismo precepto se previene, de todos los justificantes y documentos, como son: certificación expedida por facultativo legalmente autorizado (Arquitecto ó Maestro de obras), en que aparezca con toda claridad la fecha de terminación de las obras y la licencia de alquilar expedida por el Ayuntamiento, ó cuando menos el recibo del Registro de la Corporación municipal en que conste que se ha solicitado y en qué fecha. Pero cuando no existan facultativos de esa clase en la localidad y los Ayuntamientos no expidan esas licencias, lo que se justificará por certificación del Alcalde ó de la Junta pericial, según los casos, podrán suplirse por otros documentos que con toda certeza acrediten la fecha de terminación de las obras de nueva construcción ó reedificación de fincas urbanas, como certificaciones de salubridad expedidas por las Juntas de Sanidad ó Ayuntamientos, permisos de habitabilidad ó otros análogos.

Art. 2.º Cuando en la localidad no se expidan tampoco los documentos enumerados en el art. 1.º admisibles como supletorios de la certificación facultativa y de la licencia de alquilar, deberán los propietarios presentar certificación expedida por el Alcalde, y donde

existan Juntas periciales por estos organismos, en que se haga constar que el Ayuntamiento no expide licencias de alquilar, y se determine, previa la justificación que se estime conveniente exigir á los propietarios la fecha exacta de terminación de las obras de nueva construcción ó reedificación de las fincas urbanas, para las que se solicite el beneficio de exención tributaria temporal que á las que en ese caso se encuentran, se otorga por el art. 3.º del Reglamento de 24 de Enero de 1894.

Art. 3.º Las disposiciones que anteceden serán de aplicación á todo los expedientes incoados y en curso á la fecha de este Real decreto.

Empréstito portugués

Se anuncia como muy próxima la emisión, en París, de un empréstito exterior portugués

Tesoro y Banco

Durante la semana pasada han disminuído las existencias en oro de la propiedad del Erario de 77,02 á 75,52 millones, por efecto de la cesión de oro al Banco de España.

Las existencias de oro en el Banco han aumentado de 592,28 á 594,60 millones.

En las de plata hay alza de 742,37 á 743,17 millones.

La circulación de billetes ha crecido de 1.892,29 á 1.897,91 millones de pesetas.

Las cuentas corrientes ordinarias, algo más nutridas, pasan de 407,45 á 408,13 millones.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público eleva el saldo en contra de éste, por valores plata, de 12,76 á 14,54 millones.

La cuenta corriente, oro, repone en gran parte la expresada cesión, pues sólo disminuye de 66,80 á 65,50 millones el saldo en dicha especie monetaria á favor del Tesoro.

De las reservas de contribuciones continuaba completa la de 10 millones en oro para el pago en primeros de corriente del cupón del Exterior.

La destinada á satisfacer el cupón del 4 por 100 interior se ha elevado de 50,23 á 52,25 millones de pesetas.

Las obligaciones del Tesoro

Según el balance de situación del Banco de España, ha terminado en la semana última la negociación de obligaciones del Tesoro que había sido abierta por 32 millones de pesetas.

Banco de Chile

El beneficio neto del primer semestre de 1913 es de 4.000.949 dólares, suma que, con el saldo del ejercicio anterior, hace un total de 4.909.437 dólares. Se paga un dividendo de 9 p. c., se atribuyen 306.263 dólares al fondo de retiro de los empleados y pasan á cuenta nueva 1.003.174 dólares.

Comercio de Alemania

En el mes de Agosto último la importación de Alemania se realizó por marcos 816.200.000 en vez de 864.500.000 en igual tiempo de 1912.

La exportación alcanzó 771.400.000 marcos, por 747.000.000. De modo que la importación disminuyó en 43,30 millones de marcos, y la exportación aumentó en 24,30 millones.

En los ocho primeros meses de 1913, las importaciones llegaron á 7.102 millones de marcos, con aumento de 49,50 millones sobre iguales meses de 1912; y la exportación se efectuó por 6.552,60 millones, contra 5.630,80 millones, con el alza formidable de 921,80 millones de marcos sobre 1912.

«Stock» de oro en la Argentina.

En fin de Junio del año actual el stock de oro en la Argentina era de 266.534.334 pesos, contra 213.866.098, en igual fecha de 1911.

Papel-moneda brasileño

El total de billetes inconvertibles en el Brasil, ha bajado desde el 31 de Agosto de 1898, época en que comenzó la recogida, hasta fin de Juio de 1913, 184.365.855 milreis, lo que redujo la cantidad circulante á 603.998.759 milreis. El importe de los billetes convertibles en circulación, en 30 de Junio último, era de 374.330.040 milreis. La cifra total de billetes convertibles é inconvertibles era, pues, de 978.328.799 milreis, ó sea 65.221.919 libras esterlina; por lo tanto, libras 1.125.563 menos que en 30 de Mayo de 1913.

Banco de Comercio

Los beneficios realizados por el Banco del Comercio de Bilbao, durante el primer semestre del año actual, ascendieron á 1.136.759,25 pesetas.

Los gastos generales, cargas, intereses de la Caja de Ahorros, imposiciones y cuentas corrientes, importaron 810.886,07, resultando, por tanto, 325.873,18 pesetas, ó sea el 6,51 por 100 del capital social.

Con el remanente del semestre anterior, 47.684,25, las utilidades líquidas disponibles llegaron á la cifra de 373.557,43, que fueron distribuidas en esta forma:

A dividendo de 6 por 100, 300.000 pesetas; impuestos del Tesoro, 16.135,47; impuesto provincial, 9.000; saldo á cuenta nueva, 48.421,96 pesetas.

Hacienda mejicana

Según noticias de Méjico, emitidas á principio del mes actual, el Banco Nacional de Méjico, el Banco de Londres y Méjico y el Banco del Comercio y de la Industria, también mejicano, se hallan dispuestos á prestar al Gobierno 12 millones de pesos.

Banco Nacional de Chile

El primer semestre del año corriente ha dejado un beneficio neto de 1.245.485 pesos, que permite pagar un dividendo, por dicho período, de 7 p. c. Desde hace ya varios años, el dividendo anual viene siendo, invariablemente, de 14 p. c.

Las relaciones con Portugal

El 26 de Septiembre publicó la *Gaceta* la Real orden disponiendo que desde 1.º del corriente se apliquen á los productos y procedencias de Portugal los derechos reducidos de la tarifa 2.ª del Arancel, por cesar en 30 del pasado el Tratado de comercio existente y las franquicias á él anejas.

Dice así:

«Visto los antecedentes relativos á las negociaciones que se siguen con objeto de estipular un nuevo Tratado de comercio con Portugal;

Resultando que el vigente Tratado finaliza, por denuncia, el día 30 del presente mes, fecha en que con las prórrogas tácitas cumple los veinte años de su entrada en vigor;

Resultando que las negociaciones en trámite no pueden estar ultimadas para dicha fecha, y que además el nuevo Tratado que se estipule no ha de entrar en vigor hasta que se discuta por los respectivos Parlamentos y canjeen las ratificaciones;

Considerando que el deseo de completa inteligencia que anima á los dos Gobiernos permiten esperar que en plazo breve se venzan las dificultades que en las negociaciones se han suscitado y que pueda estipularse un nuevo convenio favorable para los intereses de los dos países;

Considerando que el Gobierno está autorizado por la base 5.^a de las comprendidas en la ley de 20 de Marzo de 1906, para otorgar la segunda tarifa del Arancel á todas las mercancías de las naciones que apliquen á los productos españoles sus tarifas arancelarias más reducidas, si éstas contienen reciprocidad bastante para esta concesión;

Considerando que examinada la legislación arancelaria del país vecino puede hacerse uso de la citada autorización, y además como prueba de las buenas disposiciones de España, conviene otorgar á los productos originarios de Portugal las tarifas más reducidas,

S. M. el rey (q. D. g.), de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros, se ha servido disponer que desde el día 1.^o de Octubre próximo, y mientras otra resolución no se adopte, se apliquen á los productos originarios de Portugal los derechos más reducidos.»

* *

Para que pueda apreciarse de un modo sintético la importancia de nuestra relación mercantil con Portugal, que en estos momentos ocupa la atención de todos, vamos á exponer las cifras del comercio hispanolusitano en el último quinquenio, y el volumen de ese mismo, comercio en el año 1912.

AÑOS	MILLONES DE PESETAS DE	
	Importación en España.	Exportación á Portugal.
1907.....	41,7	34,9
1908.....	47,8	41,6
1909.....	36,1	34,9
1910.....	34	37,1
1911.....	39,3	34,9
	198,9	183,4
Promedios.....	39,7	36,6
1912.....	40,7	31,5

Los artículos libres de derechos entrados en España en 1912 representan, según nuestras noticias, un valor de 34 millones de pesetas, y los exportados á Portugal, también en franquicia, 18 millones; es decir, que la tabla A ha dado en dicho año al comercio portugués una ventaja de 16 millones.

La balanza de comercio en total parece que da un saldo favorable á Portugal de 9 millones de pesetas.

Tres financieros ilustres

Se hallan en España tres notables financieros españoles que han sobresalido en América por sus excelentes dotes de talento y laboriosidad: D. Vicente Sánchez, Pre-

sidente del Banco de Galicia y Buenos Aires se encuentra en San Sebastián. En Madrid, D. J. M. Miranda Luaces, gerente del propio Banco de Galicia, y en Barcelona, D. José Marimón, presidente del Banco Español de la isla de Cuba, de la Habana.

A los tres damos la bienvenida.

Emisión de obligaciones de la Compañía Madrileña de Urbanización

El día 16 del corriente, ante el notario D. Juan González Ocampo, se ha firmado por el señor consejero D. José María Castaño y Alba escritura de emisión de las obligaciones números 31.001 á 35 000, ambas inclusive, de la 3.^a serie.

* *

LÍNEAS FÉRREAS

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 10 de Octubre próximo, á las once, se verifique el sorteo de 1.345 obligaciones especiales de Huesca á Francia por Canfranc, Soto de Rey á Clau, Santa Ana y Villabona á Avilés y San Juan de Nieva, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.^o de Febrero de 1914.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en esta corte el día señalado, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid, 17 de Septiembre de 1913.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Compañía de Explotación de los Ferrocarriles de Madrid á Cáceres y Portugal y del Oeste de España

Pago del cupón número 22 de los bonos de esta Compañía

A partir del 1.^o del próximo mes de Octubre, se procederá en las Casas de Banca de los Sres Urquijo y Compañía, en Madrid, y Sociedad anónima «Arnús Garí», en Barcelona, á elección de los portadores, al pago del cupón número 22 de los bonos de esta Compañía, á razón de 7,40268 cada uno, con deducción de 0,39282 pesetas por impuesto sobre Utilidades y Timbre de circulación.

Madrid, 15 de Septiembre de 1913.—Por la Comisión Ejecutiva, el Secretario suplente del Consejo, Manuel Romero Yagüe.

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces

OBLIGACIONES CÓRDOBA Á MÁLAGA

Cupón número 86, vencimiento de 1.^o de Octubre de 1913

El pago de este cupón se efectuará desde la fecha de su vencimiento, á razón de pesetas 7.125, con deducción de impuestos, sean pesetas 6.652 líquido por cupón.

Sorteo de amortización de 10 de Septiembre de 1913

Las 111 obligaciones comprendidas en la lista íntegra á continuación serán reembolsadas con el cupón número 87 unido, desde 1.^o de Octubre próximo, por su valor nominal de pesetas 475, con deducción de impuestos, sean pesetas 469,85 líquidas.

Numeración de los títulos á reembolsar

4.147 á 56, 6.278 á 87, 7.443 á 46, 10.494 á 97, 11.151 á 55, 22.200 y 201, 23.135 á 44, 67.501 á 9, 68.325 á 34, 69.222 á 31, 69.250 á 59, 71.447 á 56, 72.257 á 63 y 72.968 á 77.

Todos los pagos de intereses y amortización se efectuarán:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en el Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja de la Compañía.

Madrid, 15 de Septiembre de 1913.—El Secretario del Consejo de Administración, *Pablo de Gorostiza*.

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante

El Consejo de Administración de esta Compañía informa á los señores portadores de obligaciones de la extinguida Compañía de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchón á las Minas de Bélmez, que el pago del cupón número 73, vencido en 1.º de Octubre próximo, se efectuará desde dicho día á razón de 12,50 francos libre de impuestos:

En París, por los Sres. de Rothschild Hermanos, calle Laffitte, núm. 23.

En Bruselas, por el Sr. L. Lambert.

En Madrid, por la Caja de la Compañía, calle del Páncico, núm. 4, á razón de pesetas 12,50.

El reembolso de las 112 obligaciones amortizadas en el sorteo celebrado en París el día 11 del corriente, á saber:

Números: 2.671 á 2.680—23.441 á 23.450—26.351 á 26.360—27.521 á 27.530—29.201 á 29.210—31.451 á 31.460—33.631 á 33.640—34.331 á 34.340—40.461 á 40.470—50.761 á 50.770—54.591 á 54.592—61.751 á 61.760.

Se satisfará asimismo en las Cajas indicadas, desde 1.º de Octubre próximo, á razón de 500 pesetas en Madrid y de 500 francos en París y en Bruselas.

Madrid, 19 de Septiembre de 1913.—Por el Secretario del Consejo, *Joaquín Ramonel*.

Compañía del Ferrocarril de Langreo, en Asturias.

Balance en 31 de Diciembre de 1912.

ACTIVO	Pesetas.
Gastos de Establecimiento.....	20 112 691,33
Caja y Bancos.....	827 449,56
Deudores varios.....	228.022,09
Acciones en Cartera.....	19.475
Valores en depósito.....	1.052.855
	<u>22.239 992,98</u>
PASIVO	
Capital, acciones.....	12.350.000
Obligaciones.....	2.875.000
Subvenciones del Estado.....	1.162.779,18
Fondos de reservas.....	3.063.274,22
Acreedores varios.....	358.488,12
Idem por acciones.....	19.461,75
Depósitos de valores.....	1.052.355
Pérdidas y ganancias.....	1.358.644,71
	<u>22.239.992,98</u>

Madrid, 4 de Junio de 1913. — Por el Consejo de Administración. El Secretario, *I. Pidal*.

Sociedad Española de Ferrocarriles secundarios.

El Consejo de Administración tiene el honor de poner en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emisión de 1912, que el cupón número 6 de dichos títulos, importante pesetas 5, deduciendo pesetas 0,29 por impuesto de utilidades y timbre, quedando líquido á pagar pesetas 4,71, se hará efectivo á partir del 1.º de Octubre próximo.

En Madrid, en el Banco Español de Crédito, paseo de Recoletos, 17.

En Barcelona, en el domicilio de la Sociedad Arnús Garí.

En Bilbao, en el Banco de Vizcaya.

Madrid, 15 de Septiembre de 1913.—El Secretario, *R. de Albuquerque*.

REVISTA DE REVISTAS

La baja del 5 por 100 amortizable

La baja que sufre el 5 por 100 amortizable está sorprendiendo á todos y arrastrando á toda la Bolsa.

Y es el caso que nadie sabe por qué baja el 5 por 100 amortizable; es decir, se sabe que baja porque las ventas, mayores que las de ordinario, no tienen la debida contrapartida por tratarse de un valor con mercado siempre reducido.

Es la explicación simplísima de toda baja: que la oferta es superior á la demanda.

¿Pero qué causa ó qué causas provocan esas ventas y la falta de compradores?

Esta es la incógnita que los bolsistas quisieran resolver, y á falta de un motivo serio, cada cual fantasea á su modo.

La opinión más generalizada, y esto no quiere decir que sea la más fundada, es que se trata de emitir un empréstito en 5 por 100 amortizable de 100 millones, según unos, y de 300 millones según otros.

No hay ningún indicio que haga verosímil, por ahora, ese rumor bursátil.

Es indudable que al ministro de Hacienda ha de preocuparle la situación financiera, que es mala, y que el empréstito en un signo ó en otro, ha de hacerse.

Pero los financieros prácticos estiman que antes de llegar á esa operación habrán de resolverse los dos problemas que más preocupan al capital español, hasta el punto de observar un retraimiento pocas veces igualado.

Uno de ellos es el de política interior, porque dicen que ningún Gobierno en situación interina, como la actual, se atreve á lanzar empréstitos, salvo casos muy excepcionales, que, afortunadamente, no son los presentes.

Si, planteada la cuestión política, siguen los liberales, el Sr. Suárez Inclán habrá de ocuparse necesariamente de la situación difícil que puede crearse á fin de Diciembre con el vencimiento de las obligaciones del Tesoro.

Y si no siguen los liberales, será de lo primero que han de resolver los conservadores.

El otro problema á que nos referíamos es el de Marruecos; sin verlo resuelto ó en camino de solución, ha de ser muy difícil animar al dinero para que suscriba un empréstito de consolidación, por los centenares de millones que se necesitan.

Ante tal situación, la explicación que parece más racional es la que atribuye la baja del amortizable 5 por 100 á la gran falta visible de dinero en Bolsa, á la falta de compradores en todos los corros, incluso en el corro de francos, produciéndose por tal motivo el estancamiento del cambio á tipo bajo.

La Bolsa pasa por una situación de extraordinaria paralización; el dinero, ó se ha ido á valores extranjeros, ó tiene miedo y no sale de las Cajas de los Bancos.

Y esto produce malestar general y tendencia de baja en todo el mercado.

(De *El Economista*, de Madrid.)

Impresiones

Un periódico de la mañana publica una nota semioficial, recogiendo manifestaciones del ministro de Hacienda, según las cuales, ni ahora ni luego habrá empréstito.

Pero el público es así; basta que el Gobierno, entiéndase bien, este Gobierno, diga una cosa, para que se crea lo contrario, y de ahí el efecto contraproducente que han causado las palabras del ministro de Hacienda. Sin embargo, nosotros creemos que el Sr. Suárez Inclán ha dicho la verdad: ni ahora ni luego habrá empréstito, porque este Gobierno carece de autoridad y de crédito para realizar una operación de esa clase. Véase, si no, lo ocurrido con las obligaciones del Tesoro.

(De la Hoja diaria de la *Gaceta de la Bolsa*, de Madrid.)

BOLSA DE MADRID

Fondos públicos

La carestía del dinero de que venimos hablando en anteriores revistas se ha acentuado manifestándose de modo palmario en la liquidación última, pues las dobles han oscilado entre 8 y 8 $\frac{1}{2}$ por 100 anual.

Los principales valores se han doblado:

Interior 4 por 100, con 0,45 por 100; Azucareras preferentes, con 0,35 por 100; Central Mexicano, con pesetas 1,50; Río de la Plata, con 3,50; Nortes, con 3,50; Alicante, con 3,50.

Las compras efectuadas para hacer las dobles han contribuido á elevar ligeramente los cursos, ganando algunos céntimos el 4 por 100 Interior después de cortar el cupón de 1.º corriente; pero la ausencia de numerario y la desconfianza que inspira el crédito público no hacen esperar grandes alzas.

Mientras continúe la guerra y la amenaza de un próximo empréstito, no es fácil se consoliden los cambios, siquiera hayan tenido notable mejora los valores extranjeros y muy principalmente el grupo español que se cotiza en París, cuyo reflejo influye débilmente en nuestro mercado porque no pierde de vista nuestra mala orientación financiera.

Las acciones bancarias se defienden valientemente en medio de la mala situación de la plaza, y cotizan: 449 el Banco de España; 232 el Hipotecario; 125 el Español de Crédito; 136,75 el Hispano-Americano, y 428 el Río de la Plata.

Igualmente se sostienen los Tabacos, Explosivos, Altos Hornos, Azucareras y los Nortes y Alicante.

También en el Extranjero se agudiza la contracción monetaria, hasta el punto de haber elevado el jueves 2 del corriente el Banco de Inglaterra su tipo de descuento de 4 $\frac{1}{2}$ á 5 por 100, lo que naturalmente ha de

impresionar los mercados de valores exteriores, y de rechazo nos alcanzará alguna salpicadura.

Por lo demás, no ocurre, según el Gobierno, ninguna novedad en África; la recaudación de Hacienda aumenta en 4 millones y medio con relación al mismo período del año anterior; pero como los gastos suben desproporcionadamente á los ingresos, nos ahogamos en nuestra propia prosperidad, porque no es más rico el que más tiene, sino el que menos necesita.

Cambios sobre el Extranjero

Siguen oscilando en baja los cambios sobre Londres y París, observándose más bien abundancia de papel procedente de la exportación que ha comenzado ya, y esto, unido á la falta de necesidades y á la tensión monetaria que existe, los cambios declinan.

Y no se diga ahora que es la especulación, el agio, motivo del alza ó de la baja, porque está paralizado por completo el mercado á fecha. Hay compradores, pero no hay quien venda á plazo á ningún precio, lo que indica que todo el mundo teme sobreveniga el alza tan pronto como desaparezcan todas estas circunstancias, muchas de ellas adversas, que, sin embargo, aunque parezca paradójico, influyen favorablemente en nuestra moneda.

BURSATIL

GUIA DEL EXPORTADOR

MERCADO CUBANO

Los precios son en oro español y la unidad de peso quintal, se entiende por 100 libras netas, equivalentes á 46 kilos.

(Precios oficiales de la «Lonja del Comercio de la Habana».)

ACEITE DE OLIVAS.—Importación: 979 cajas.

Caja de 4 latas de 23 libras se han hecho ventas y cotización á 13,50 pesos. Caja de 10 latas de 9 libras á 14,00 pesos y el de 4 y medio ventas y cotización á 14,25 pesos.

ACEITE REFINO.—Importación: no hubo.

Sostiene su precio este producto por no ser nunca la existencia superior á la demanda y tener precio limitado las procedencias de Francia y España.

Se vende la caja de 12 botellas de 7,00 á 7,50 pesos el español, y á 7,50 pesos el francés y medias cajas de esta procedencia de 4,50 á 4,75 pesos.

El que viene en caja de 4 latas de 23 libras se vende á 18,00 pesos el quintal.

Cajas de 10 latas de 9 libras, á 19,00 pesos el quintal.

Cajas de 20 latas de 4 $\frac{1}{2}$ libras á 19,50 pesos el quintal.

Cajas de 50 latas de 2 libras, á 20,00 pesos el quintal.

ACEITE DE MANI.—Se vende á 80 centavos lata.

ACEITUNAS.—Importación: 95 cajas y 115 cuñetes y 5 bocoyes.

Se venden las cajas de 12 latas de 4,25 á 4,75 pesos, cotizándose á estos mismos precios.

AJOS.—Importación: 200 canastos de Méjico.

Ajos catalanes, de 20 á 38 centavos.

Ajos valencianos, de 18 á 30 ídem.

Ajos murcianos, á 19 ídem.

Ajos de Montevideo, de 20 á 30 ídem.

ALCAPARRAS.—Importación: 15 cajas.

Ventas galones, á 21 centavos.

Latas, á 30 ídem.

ALMENDRAS.—Importación: 50 cajas.

Ventas y cotización á 48 pesos.

ALPISTE.—Importación: 100 sacos de España.

Precio y cotización á 7,75 pesos.

ANIS.—Importación: no hubo.

Ventas y cotización, 9 pesos.

ARROZ DE VALENCIA.—Importación: no hubo.

Se ha vendido durante la decena y se cotiza á 5 pesos.

AZAFRAN.—Importación: 9 cajas.
Se mantiene limitada la demanda de este producto que se ofrece á 17,00 pesos la libra.

CONAC.—Importación: 1.000 cajas de Francia.
Es normal el consumo de esta bebida á pesar del precio que le dan los impuestos.
El francés tiene buena solicitud y se vende la caja de 12 botellas, de 13,00 á 14,75 pesos, y la caja de 12 litros, de 16,00 á 18,00 pesos.
El español se vende de 16,50 á 17,00 pesos caja de 12 litros y á 13,75 pesos el de 12 botellas.
Y el del país se ofrece en cajas desde 4,50 á 10,60 pesos y en garrafrones, de 5,00 á 10,00 pesos.

COMINOS.—Importación: 40 sacos.
De Málaga, ventas á 12,00 pesos.
Morunos, á 9,00 pesos.

CHORIZOS.—Importación: no hubo.
Siguen siendo normal el consumo.
Continúan ofreciéndose los de Asturias de 1,12 á 1,56 pesos lata, y cotizamos á los mismos precios.
Los de los Estados Unidos se venden de 1,37 á 1,68 pesos.
Los buenos de Vizcaya se venden regularmente á 4,00 pesos las dos medias latas, y los del país que tienen buena aceptación, á 0,87 y 1,00 pesos la lata, y los de la Rioja á 4,00 pesos.

FIDEOS.—Importación: 50 cajas de los Estados Unidos y 100 cajas de España.
Las fábricas que hay en el país dan al consumo pastas buenas de que se provee la plaza.
Los fideos de España se venden de 6,75 á 7,75 pesos las 4 cajas según peso y clase.
Los del país se cotizan de 5,25 á 7,25 pesos las 4 cajas de amarillos y blancos según el peso de la caja.

FRUTAS.—Importación: 310 cajas
Las de clase corriente no hay existencia y las de marcas acreditadas de España á 4,75 pesos las frutas surtidas y á 5,25 pesos los melocotones.
Las peras de los Estados Unidos en latas, se venden de 2,37 á 5,50 pesos caja.
Las de Canarias, de 3,37 á 4,00 pesos.

GARBANZOS.—Importación: 5 850 sacos de México y 124 sacos de los Estados Unidos.
De México, chicos, cotización á 4,00 pesos; medianos, ventas y cotización á 7,00 pesos; los gordos, de 8,25 á 8,50 pesos, y los monstruos, se cotizan á 10,50 pesos.

GUISANTES.—Importación: no hubo.
Las clases corrientes de procedencia española se venden las 24 medias, á 1,88 pesos, los de 48 cuartos, á 2,12 pesos y las clases finas en cuartos de 2,62 á 3,25. Los franceses en cuartos, corrientes de 3,00 á 3,50 pesos y los finos, de 4,00 á 4,50 pesos.

GINEBRA. Importación: no hubo.
Es la bebida de mayor consumo; pero se fabrica en el país la mayor parte de la que se consume.
Cotizamos de 4,75 á 6,00 pesos garrafón, y el garrafón que viene de Amberes, de 12,00 á 13,00 pesos, según marca.
La holandesa se ofrece de 12,00 á 12,50 pesos.

HIGOS.—De Lepe.—Importación: no hubo.
Ventas y cotización á 1,00 pesos.

JABON.—Importación: 756 cajas de los Estados Unidos.
De España, el amarillo catalán, se ha vendido á 8,20 pesos, y el de Mallorca, jabón blanco, de 6,50 á 8,75 pesos, según marca.
Jabón americano se vende á 4,50 pesos, caja de 100 libras.
Jabón francés se vende á 10,00 pesos.
Jabón del país se vende de 4,00 á 8,00.

JAMONES.—De los Estados Unidos.—Importación: 201 tercerolas.
La producción americana tiene acaparado el mercado con muchas y muy variadas clases que obtienen distinta apreciación. Además se ha creado aquí la industria de ahumar y arreglar en el país los que vienen frescos de los Estados Unidos.
Cotizamos la paleta de 17,00 á 18,00 pesos y la pierna de 24,00 á 27,00 pesos.
De España.—Importación: 29 cajas.

Se han hecho ventas durante la decena de 30,00 á 45,00 pesos.

LONGANIZAS.—Importación: no hubo.
Se hacen las ventas á 85 centavos la libra.

MANTECA.—Importación: 2.634 tercerolas, y 1.253 cajas y 50 cuñetes.
Está bien provista siempre la plaza de esta grasa de cerdo, habiendo de muy distintos precios.
En tercerolas la mejor clase se ha vendido y se cotiza á 15,00 pesos.
La compuesta se vende y se cotiza de 13,25 á 13,50 pesos.
Latas de quintal, á 15,50 pesos.
En latas de primera, enteras, á 16,50 pesos; medias latas, á 17,00 pesos, y los cuartos, á 18,00 pesos, habiendo marcas especiales de más alto precio.

MANTEQUILLA.—Importación: 212 cajas de los Estados Unidos, y 323 cajas de España.
Mantequilla país. Ventas y cotización de 20,00 á 24,00 pesos.
Es grande las competencias que hay en el mercado entre las procedencias de Europa y muy distintos los precios. De la de España en latas de 4 libras se ofrece de 28,00 á 33,00 pesos, según marcas, el quintal.
La de Holanda de 44,00 á 47,00 pesos el quintal en latas de media libra.
Cotizamos clases corrientes de oleomargarina americana de 15,75 á 19,25 pesos, quintal en latas de 4 libras.

MORCILLAS.—Importación: 40 cajas.
Las existencias que quedan se venden las dos medias latas de 1,00 á 1,12 pesos.

OREGANO.—Importación: 40 sacos
Ventas á 9,00 pesos.

PAPEL.—Importación: 2.717 fardos.
Es grande la existencia de este renglón, sosteniéndose su demanda y precio en competencia con el que fabrica el país.
Cotizamos zaragozanos de 28 á 30 centavos resma, según tamaño.
El francés se vende á 17 centavos y el del país de 14 á 30 centavos resma, y el alemán á 13 y á 20 centavos según clase.

PATATAS.—Importación: 4 088 sacos y 13.020 barriles de los Estados Unidos, y 776 cajas de España.
Patatas valencianas en cajas, ventas á 2,75 pesos.
Papás americanas, en barriles, ventas y cotización, á 4,00 pesos.

PIMENTON.—Importación: 230 cajas.
Las clases corrientes se venden de 11,00 á 14,00 pesos quintal, según clase, en latas de una arroba.

QUESOS.—Importación: 1.473 cajas de Holanda y 46 de España.
Se ha vendido durante la decena el de Patagrás de buena clase de 12,00 á 15,00 pesos con poca demanda, cotizándose á los mismos precios.
Hay muchas existencias de queso Holanda y muy poca demanda.
Queso Reinosá, á 33,00 y 36,00 pesos.
Queso país, á 8,00 pesos.

SAL.—Importación 1.249 sacos de los Estados Unidos.
Se vende en grano á 2,25 pesos y la molida á 2,37 pesos la fanega de 200 libras.
De Torre vieja se ha vendido la molida á 2,37 pesos, la grano á 2,25 pesos.

SARDINAS.—En lata.—Importación: 2.771 cajas.
Se venden los cuatro cuartos de tomates y aceite según calidad y tamaño de envase de 15 á 30 centavos.

EN TABALES.—Importación: 102.
Ventas, á 1,00 peso.

TOMATES.—Importación: 1.491 cajas.
Del natural se han vendido los cuartos y se cotizan á 1,82 pesos.
Tomate natural 1/2 ventas y cotización á 1,50 pesos.
Pasta tomate 1/4 ventas y cotización á 1,44 pesos.
Pasta tomate 1/2 1,25 pesos.

VINO.—Importación: 14 pipas, 22 medias, 354 cuartos 11 bocoyes, 202 bordalesas, 780 barriles, y 121 barricas.
Ha mejorado algo la venta de vinos de marcas conocidas y de crédito, siendo los preferidos los caldos tipo Rioja por su bondad y precio.

En el precio de cotización está incluido el impuesto del timbre.

Vino tinto: la pipa, las dos medias ó los cuatro cuartos, se vende el de Cataluña de 67,00 á 77,00 pesos, y el de Valencia y Alicante se ha vendido de 71,00 á 74,00 pesos.

Vino navarro: en cuartos, los cuatro cuartos de 67,00 á 72,00 pesos.

Vino Rioja: los cuatro cuartos de 72,00 á 84,00 pesos, según clase y marca.

Vino Seco y Dulce: adquieren apreciación estos caldos por haberse limitado algo la fabricación del país.

Se vende el barril de seco á 8,00 pesos; al mismo precio se vende el dulce.

INDICADOR DEL RENTISTA

Juntas generales

Las celebrarán las Sociedades y Compañías que se expresan á continuación en los días y domicilios que también se indican:

5 Octubre.—Compañía general de Saneamiento y reformas urbanas de Barcelona.—En su domicilio social, Barcelona. (Extraordinaria.)

6 Octubre.—Compañía minera Anglo-Hispana.—En su domicilio social, Londres. (Ordinaria.)

20 Octubre.—Compañía Ibérica Mercantil é Industrial.—En su domicilio social, Madrid. (Extraordinaria.)

22 Octubre.—Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.—En su domicilio, paseo de Santa Isabel II, 1, Barcelona. (Extraordinaria.)

29 Octubre.—Sociedad del ferrocarril de Alcantarilla á Lorca.—En su domicilio, Rambla de los Estudios, 1, Barcelona. (Ordinaria.)

Dividendos pasivos

Sociedad anónima minera Santa Fe.—El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado pedir á sus accionistas un dividendo pasivo de 5 por 100, ó sean 2,50 pesetas por acción. El pago deberá hacerse en Bilbao.

Sociedad especial minera «La Familiar».—Pide los dividendos pasivos números 47, 48 y 49, á razón de cinco pesetas por acción cada uno.

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

EMPRÉSTITO DE MARRUECOS 5 POR 100

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón núm. 7 de pesetas 12,50 de las Obligaciones del Empréstito al Gobierno Imperial de Marruecos, 5 por 100, 1910, y autorizado especialmente este Banco para satisfacer su importe con la bonificación que tenga el cambio sobre París, á la vista, se pone en conocimiento de los poseedores de esta clase de valores, que desde el referido día 1.º de Octubre podrán presentar el cupón de que se trata en la Sección correspondiente de la Caja de efectos, bajo facturas que en la misma se facilitarán, y les será abonado en el acto su importe con la bonificación que diariamente se fijará.

De igual manera podrán percibir el importe de los títulos amortizados.

Las personas que tengan esta clase de valores consti-

tuidos en depósitos en las Cajas del Banco podrán, si lo desean, percibir el importe del cupón ó de la amortización en la forma indicada, bastando para ello la presentación del correspondiente resguardo en la Caja de efectos; pero se advierte que, en tanto no lo efectúen así, el Banco tendrá en suspenso el corte del cupón y la presentación de los títulos amortizados, entendiéndose que los interesados desean hacer por sí el cobro.

Madrid, 27 de Septiembre de 1913.—P. El Secretario general, O. Blanco-Reco.

EL HOGAR ESPAÑOL

Sociedad cooperativa de crédito hipotecario.

Por acuerdo del Consejo, á partir del día 1.º de Octubre próximo, á las horas de Caja, se pagarán los intereses de las imposiciones especiales correspondientes al tercer trimestre de este año, tanto en la Central, Puerta del Sol, 9, Madrid, como en sus Sucursales, Ronda de San Pedro, 6, Barcelona, y Méndez Núñez, 18, Sevilla.

Madrid, 27 de Septiembre de 1913.—El Secretario del Consejo, Manuel García Briz.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las oficiales de los días 19 y 21 de cada mes, de los puertos de Santander y La Coruña, respectivamente, para la Habana y Veracruz.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores *Reina María Cristina* y *Alfonso XIII* en la siguiente forma:

Octubre.—Vapor *Reina María Cristina*: Salida de Bilbao, el 6; de Santander, el 9; de Gijón, el 10; de La Coruña, el 11, y de Vigo, el 12 para la Habana y regreso con las mismas escalas, menos la de Vigo.

Noviembre.—Vapor *Alfonso XIII*: Salidas en las mismas fechas y con igual itinerario.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores *Alfonso XIII* y *Reina María Cristina*, respectivamente, saliendo, como queda dicho, los días 19 y 21 de Santander y la Coruña, respectivamente.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 1.º de Octubre próximo se pagarán los intereses de la Deuda amortizable al 4 por 100, de vencimiento del mismo día, á los portadores de talones de la Dirección general del ramo, hasta el número 300 y los números 1 al 9 de los títulos amortizados de la mencionada Deuda.

Se pagarán igualmente desde dicho día los intereses del citado vencimiento á los portadores de talones de facturas de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, hasta el número 2.575 y los números 40 al 414 de inscripciones nominativas.

Los correspondientes á los números sucesivos, de una y otra clase de Deuda, se pagarán á medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores á los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 29 de Septiembre de 1913.—P. el secretario general, O. Blanco-Reco.

Imprenta Helénica. Pasaje de la Alhambra, 3. Madrid.

BOLSA DE BARCELONA

Últimos cambios oficiales.

	Anterior.	Corriente.
Interior, fin de mes	>	79,52
Idem id. próximo	>	>
Nortes, cotización por duros	>	101,40
— Obligaciones	>	90,99
Alicantes, cotización por duros	>	96,55
Andaluces	>	69,80
Orenses	>	>
Ferrocarril Nacional Mejicano	>	>
Río de la Plata	>	>
Francos	>	6,15
Libras	>	26,82

BOLSA DE BILBAO

Últimos cambios oficiales.

Interior al contado	80,50	80
Banco de Vizcaya	Acciones.	>
— de Bilbao	—	>
— Cartagena	—	>
Altos hornos	dinero.	340 332
Resineras	papel.	98 98
Explosivos	dinero.	255 255
Soc. Gen. de Industria	—	194 194
Calas	—	>

BOLSA DE PARÍS

Últimos cambios oficiales.

	Anterior.	Corriente.
Exterior español 4 por 100, oro	92,32	93,25
Brasil 4 por 100, 1889	>	>
Francés 3 por 100	88,65	87,90
Ruso 4 1/2 por 100, 1909	>	100,20
5 por 100, 1906	105,40	105,50
Turco Unificado	87	86,20
Banco de París y P. B.	1.735	1.745
Crédit Lyonnais	1.702	1.683
Banco Nacional de México	660	668
— Central de México	130	133
— Español de Crédito	293	301
— del Río de la Plata. exd.	404	404
Metropolitano	>	613
Andaluces	327	326
Nortes	471	476
Zaragozas	451	454
Riotinto	1.959	1.988
Sosnowice	>	1.568
Interior español 3,20 por 100, plata. ..	>	>
De Beers	508	501
Cappe Copper	147	146
East Rand	58	58
Goldfields	63	61
Hartmann	708	699
Rand Mines	153	151
Tharsis	192	195

TIPOS OFICIALES DE DESCUENTO

España	4 1/2 por 100	Bélgica	5 por 100
Inglaterra	5 por 100	Francia	4 por 100
Alemania	6 por 100	Portugal	5 1/2 por 100
Austria	6 por 100	Holanda	5 por 100
Rusia	6 por 100	Suiza	5 por 100
Italia	6 por 100	Nueva York	5 por 100

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO	27 Septiembre 1913	20 Septiembre 1913	PASIVO	27 Septiembre 1913	20 Septiembre 1913
	Pesetas.	Pesetas.		Pesetas.	Pesetas.
Oro en caja.					
Del Tesoro	4.967.453,77	4.799.962,84	Capital del Banco	150.000.000	150.000.000
Del Banco	461.428.919,77	460.892.288,50	Fondo de reserva	20.000.000	20.000.000
Cons. pago Aduana	6.788,34	4.564,34	Billetes en circulación	1.897.908.425	1.892.286.025
Corresponsales y Agencias del Banco en el Extranjero			Cuentas corrientes	408.131.863,93	407.447.300,43
Del Tesoro	70.557.287,61	73.019.802,11	Cuentas cor. en oro	489.682,59	515.575,72
Del Banco	133.166.083,97	131.386.476,44	C/c. oro, p. pag. de- rechos. Ad.	6.788,34	4.564,34
Plata	743.167.710,74	742.372.269,23	Depósito en efectivo	9.645.046,21	9.637.496,10
Bronce por cta. Hada.	3.065.400,02	3.042.669,53	Tesoro público.		
Efectos á c. en el día	4.832.815,64	3.407.872,11	Su c. corriente, plata	>	>
Ant. al T. púb. l. 14 Ju- lio 1891	150.000.000	150.000.000	Por p. int. D. perp. int.	23.153.595,99	23.350.271,90
Pag. del Tes. l. 2 Agos- to 1899	100.000.000	100.000.000	Para p. am. é int. D. am. 5 por 100	3.567,39	248.222,39
Descuentos	309.891.334,14	308.670.41,46	Por p. am. é int. D. am. 4 por 100	89.870,79	93.370,79
Cuentas de crédito	240.023.110,90	239.280.639,28	Por p. am. é int Ob. s. r. A.	220.014,34	220.014,34
Créditos con garantía	143.646.959,75	140.127.247,52	Por p. D. ext. en oro	1.326.659,22	1.466.731,57
Pag. de prést. con g ^a	9.338.119,20	9.577.719,20	Su c. corriente, oro	65.502.916,92	66.797.848,51
Otros efec. en cartera	4.135.539,67	4.186.465,92	Reservas de contribu- ciones		
Corresp. en el Reino	18.688.233,24	17.015.133,85	Pago D. ext., en oro	10.000.000	10.000.000
Deuda perp. int. al 4%	344.431.519,26	344.31.5 9,26	Pago D. perp. int.	52.248.550,44	50.228.587,17
Oblig. del Tes. á neg.	>	418.500	Div., int. y otras ob. á pagar	44.184.442,65	31.567.429,39
Acc. Comp. A. Tabac.	10.500.000	10.500.000	Ganancias y pérdidas.		
Acc. Banco Est. Marr., oro	1.154.625	1.154.625	Realizadas	17.827.600,02	17.201.948,36
Bienes inmuebles	13.712.129,30	13.712.049,30	Diversas cuentas	81.823.561,48	90.122.017,89
Op. cta. Tes. púb., oro	1.314.834,76	444.815,13			
Tes. púb.: su cta. plata	14.543.723,23	12.762.442,88			
	2.782.562.585,31	2.771.207.403,90		2.782.562.585,31	2.771.207.403,90

BOLSA DE MADRID

DIAS

FONDOS PÚBLICOS

24	25	26	27	28	29	30	1	2	3
----	----	----	----	----	----	----	---	---	---

CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO	CAMBIO
--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------

4 por 100 perpetuo interior.

Serie F de 50.000 pesetas nominales.	79.50	79.70	79.90	80.05		80	79.65	79.10	79.30	79.15
» E de 25.000 »	79.65	79.75	79.95	80		80	79.65	79.15	79.35	79.20
» D de 12.500 »	80.60	80.90	80.90	80.75		81.10	80.50	79.60	80	79.40
» C de 5.000 »	81.25	84.50	81.60	81.40		81.50	81.25	80.50	81	80.75
» B de 2.500 »	82.20	82.50	82.60	82.40		82.50	81.25	81.60	82	81.50
» A de 500 »	84	84.25	84.50	84.25		84.25	84.25	83.60	83.60	83.40
» G y H de 100 y 200 pesetas nominales.....	85.50	86	85.50	85.50		85.50	»	»	85.25	85.25
En diferentes series.....						»	84.75	83.60	»	»
Fin corriente.....	79.60	79.75	80	80.10		»	»	»	»	»
Idem próximo.....	79.75	79.85	80.05	80.25		»	80	»	»	»

4 por 100 amortizable.

Serie E de 25.000 pesetas nominales.....	»	»	»	»		»	»	»	»	90.10
» D de 12.500 »	»	»	97.70	»		»	91	»	»	»
» C de 5.000 »	»	91	91.25	91.50		»	91	»	»	»
» B de 2.500 »	91	»	91.25	91.75		»	»	»	»	90
» A de 500 »	»	91	91.25	»		»	91	»	»	90
En diferentes series.....	»	91	91.25	»		91	»	»	»	»

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 pesetas nominales.	98.80	»	»	99		98.90	»	98.80	99	99
» E de 25.000 »	98.85	»	99.05	99.05		98.85	98.60	98.90	99	99
» D de 12.500 »	99	98.85	99.10	99.05		99	98.90	99.10	99.20	99.25
» C de 5.000 »	99.50	99.50	99.60	99.60		»	99.20	99.35	99.50	99.50
» B de 2.500 »	99.45	99.50	99.75	99.60		99.50	99.20	99.35	99.50	99.50
» A de 500 »	99.35	99.35	99.75	99.60		99.70	99.60	99.70	99.90	99.90
En diferentes series.....	99	»	»	»		»	99.45	»	99.55	99.60

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100..... 500 ptas.	99.10	99.10	99.10	99.10		99.25	»	97.60	97.75	98
» al 4 por 100..... 100						»	»	»	»	»
Acciones Banco de España	446	»	449	447		446	»	445	449	448
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	291	290	»	»		»	289	»	289.50	»
Editorial España (fundador)	»	»	»	»		»	»	»	»	»
» (ordinarias)	»	»	»	»		»	»	»	»	»
Banco Hipotecario de España.....	»	»	»	»		»	»	»	»	»
» Hispano-Americano.....	»	»	»	»		»	»	»	»	»
» Español de Crédito.....	»	»	»	»		»	»	»	125	126
» Español del Río de la Plata.....	430	430	429.50	428		427.50	»	428	428	428
Fin próximo firme.....	»	»	»	430		430.75	428	»	»	»
Banco Central Mexicano.....	»	142	141	140		141	141.50	»	141.50	»
Fin próximo.....	»	»	»	111		»	»	»	»	»

Otros valores.

Unión Española de Explosivos... ..	»	»	»	»		255	»	»	255	254
Acciones de M. Z. A.	»	»	485	»		»	»	»	»	»
» Norte de España.....	»	»	»	505		501.50	»	»	»	»
Sociedad General Azucarera, preferentes.....	42	»	»	»		»	»	42.50	»	»
» ordinarias.....	»	»	»	12.50		»	»	»	»	»
» amortizables.....	»	»	»	78.50		»	»	»	»	74.50
Sociedad Española de Construcciones Metálicas (obligaciones de 2.ª hipoteca).....	»	»	»	»		»	»	»	»	»
Obligaciones Compañía Madrileña Electricidad ..	»	»	»	»		»	»	»	»	»
» Eléctrica Chamberi.....	»	»	»	»		»	»	»	»	»
» 4 por 100 M. Z. A.....	80.55	»	»	78		»	80.40	»	»	»
» Valladolid Ariza (serie A).....	»	»	»	»		»	116.50	»	»	104
» Diputación provincial.....	»	»	»	»		»	»	»	»	»

Ayuntamiento de Madrid.

Emp. 1863. Obligaciones de 100 pesetas.....	»	»	»	»		»	»	»	»	»
Idem por resultados.....	»	»	»	»		»	»	»	»	»
Idem por expropiaciones interiores.....	94	»	94	»		»	»	93	»	»
Idem por expropiaciones en el ensanche.....	»	»	»	»		94	»	»	92.50	»
Idem Deuda y Obras V. Madrid.....	»	»	»	»		»	»	»	»	»

Cambios.

París, cheque.....	106.45	106.35	106.30	106.35		106.40	106.30	106.15	106.05	105.95
Londres, idem.....	26.89	26.86	26.83	26.86		26.86	26.84	26.80	26.82	»
Bruselas, idem.....	105.90	105.80	105.75	105.80		105.85	105.75	105.60	105.50	105.40
Berlin, idem.....	131.65	131.50	131.40	131.40		131.40	131.30	131.15	130.90	130.90
New-York, idem.....	5.53	5.52	5.52	5.52		5.52	5.52	5.50	5.49	5.47
Roma, idem.....	105.50	105.50	105.55	105.60		105.65	105.55	105.40	105	105.10
Lisboa, idem.....	990	990	995	1.000		1.000	1.000	995	1.000	1.000

No hubo Bolsa.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba, Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACIÓN.—La Campaña hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas al 4,45 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años.—Préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcción de edificios.—Préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual.—Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero. Cuentas corrientes á la vista, á ocho días vista, á tres, seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas.

MADRID
PASEO DE RECOLETOS, 12

CANARIAS

NICOLAS DEHESA

BANCA y CAMBIO

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa
Cruz de la Palma.

Banco Español de la Isla de Cuba

HABANA (República de Cuba)

FUNDADO EN 1856

CAPITAL: PESOS 8.000.000

Aguilar, 81 y 83.--Teléfono 95.--Cable: Goffrank

Préstamos y Pignoraciones.

Compra y venta de valores.

Cobro de letras y cupones, etc., por cuenta ajena, haciéndose cargo del cobro y remisión de dividendos é intereses á cualquier plaza del Extranjero.

Depósitos y Cuentas corrientes.

Pagos por cable.

Cartas de crédito.

Giros sobre las principales plazas de Europa y América, y también sobre todos los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.

Banco Oriental de México (S. A.)

Banco de emisión constituido en 17 de Enero de 1900

Domiciliado en la Ciudad de PUEBLA

Capital: 8.000.000 de pesos mexicanos, completamente desembolsado. Reservas: 1.386,250,76 pesos mexicanos

SUCURSALES EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES:

ESTADO DE PUEBLA: Acatlán, Atlixco, Huauchinango, Tehuacán, Teziutlán, San Martín, Texmelucan y Zacapoaxtla.—ESTADO DE OAXACA: Oaxaca, Huajuápam, Juchitán, Salina Cruz y Tlaxiaco.—ESTADO DE CHIAPAS: Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.—ESTADO DE TLAXCALA: Tlaxcala, Santa Ana Chiautémpan y Huamantla.

Sus acciones son de CIEN PESOS y se cotizan en las Bolsas de México y España.—Sus cupones se pagan en España por el Banco Hispano-Americano y por sus agencias ó correspondientes.—El peso mexicano es igual á dos francos y medio.

HACE COMPRAS Y VENTAS DE TODA CLASE DE VALORES MEXICANOS Y EXTRANJEROS, CARTAS DE CRÉDITO PARA TODOS LOS PAÍSES, GIROS DE CAMBIOS, COMPRA Y VENTA DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—Abre cuentas corrientes en pesos mexicanos, pesetas ó en monedas valor oro.

Abona por depósitos en cuenta de cheques á la vista.. 3 por 100 anual sobre saldos diarios.
" " " reembolsables á los seis meses.. 4 por 100 anual.
" " " " á los doce meses.. 5 por 100 anual.

Estos intereses, que se abonan sobre cualquier cantidad, se liquidarán el 30 de Junio y 3 de Diciembre de cada año.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Señor Administrador de LA ECONOMÍA NACIONAL, calle de Valverde, 38, bajo, Madrid.

D. que vive
en calle núm.
se suscribe por (1) á LA ECONOMÍA NACIONAL.
..... de de 1913.
Firma del suscriptor.

(1) Madrid, un trimestre; provincias, un semestre; Extranjero, un año.